

ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO -IDEP

Período: Enero a Diciembre de 2017

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, presenta el informe del estado del Sistema de Control Interno del IDEP, para el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, que servirá como insumo para la consolidación del Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno de acuerdo a lineamientos del DAFP y El informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno del periodo noviembre 2017 y febrero 2018, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, en su artículo noveno (9).

Uno de los grandes retos en términos del Sistema de Control Interno, es la adopción de los cambios estipulados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en su Versión 2, de acuerdo al Manual Operativo socializado por la Función Pública en octubre de 2017. Esta transición será paulatina con el acompañamiento metodológico del DAFP, donde los ajustes del modelo MECI se enmarcarán en la dimensión número siete (7).

Se presenta este documento socializado como resumen ejecutivo en Comité de Sistema Integrado de Gestión y Control Interno del 20 de diciembre de 2017 y en atención a las directrices de la Circular 048 de 2017 del Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la circular 16 de 2017 de la Veeduría Distrital y la Circular 01 de 2017 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial.

A continuación se describen los principales y más relevantes avances frente a cada módulo y sus componentes:

1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO

AVANCES

- **Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos**

Frente a esta temática se adelantaron las siguientes acciones:

A partir de la resolución de actualización del Gestor Ético: Res. 035 del 15/05/2017 "Por la cual se nombra el Gestor de Ética de la Entidad", y la resolución No. 045 "Por medio de la cual se adopta el Código de Buen Gobierno del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico-IDEP" expedida el 05 de Junio de 2017, se construyó el Plan de Gestión Ética donde se han efectuado las siguientes actividades:

- Elaboración del diagnóstico de prácticas éticas: Identificación de comportamientos deseables y no deseables.
- Aplicación, análisis y retroalimentación de la segunda encuesta de percepción ética frente a comportamientos deseables y no deseables.
- Planteamiento de acciones para sensibilizar los valores y principios éticos por parte de los jefes de área de todas las dependencias de la entidad.
- Sensibilización sobre los valores de Probidad y Transparencia por parte de la Oficina Asesora Jurídica donde se suscribe un compromiso General de Transparencia en la entidad y es publicado en la entrada de la Subdirección Administrativa y Financiera.
- Sensibilización sobre la Vocación de Servicio a cargo de la Oficina de Control Interno.
- Sensibilización sobre el Respeto a cargo de la Oficina asesora de planeación.



Con la celebración de estas actividades se dio cumplimiento al 100% de las actividades programadas en el Plan de Gestión Ética.

Por otra parte, la entidad sigue utilizando el mecanismo de verificación periódico desde las dependencias y desde la Oficina de Control Interno para asegurar la implementación de la Ley De Transparencia (Ley 1712 Del 2014), con el apoyo de herramientas informáticas, con servicio de almacenamiento en la nube, que garantice el cumplimiento a cabalidad de la misma. Adicionalmente se monitorea su cumplimiento en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano formulado para la vigencia 2017 y el cual es evaluado por los líderes y/o responsables de su ejecución y la Oficina de Control Interno. El último seguimiento con corte al mes de Diciembre de 2017 arrojó los siguientes resultados:

**LEY 1712 DE 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
El Congreso de la República"**

DEPENDENCIA	DIAGNÓSTICO CON CORTE A DICIEMBRE DE 2017			
	ACTUALIZADO	POR ACTUALIZAR	PENDIENTE	N/A
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA / COMUNICACIONES	7	1	0	0
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	26	4	3	0
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	33	2	0	0
ATENCIÓN AL USUARIO	13	1	0	0
OFICINA ASESORA JURÍDICA	26	0	0	0
OFICINA DE CONTROL INTERNO	3	0	0	0
TOTALES (119 actividades)	108	8	3	0
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 1712 DE 2014 (Con corte a Diciembre de 2017)	99,72%	6,72%	2,52%	0,00%

Comparativo Seguimientos
Diciembre vs Julio 2017

10,92%



-10,08%



-0,84%



Fuente: Seguimiento Ley 1712 de 2014 Diciembre de 2017 OCI

En correspondencia con estas actividades se expidió el Código de Ética del Auditor incluido en el Manual de Auditoría expedido bajo resolución 089 de 2017 del IDEP y bajo los lineamientos del Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública". Se encuentra publicado en el siguiente link: http://www.idep.edu.co/sites/default/files/MN-EC-16-01%20Manual%20de%20Auditor%20C3%ADa_IDEP_V1_0.pdf#overlay-context=content/ec-16-proceso-de-evaluaci%25C3%25B3n-y-control%3Fq%3Dcontent/ec-16-proceso-de-evaluaci%25C3%25B3n-y-control

Desarrollo del Talento Humano

Provisión de empleos definitivos

Las actividades del Acuerdo No. CNSC - 20161000001346 del 12 de Agosto de 2016 de la Comisión Nacional de Servicio Civil se desarrollan de acuerdo a los lineamientos legales y directrices de esta entidad, correspondiente al Concurso Abierto de Méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes de algunas entidades del sector central, descentralizado y entes de control del Distrito Capital.

Plan Institucional de Capacitación y Plan de Bienestar e Incentivos

El Plan de capacitación fué actualizado y adoptado mediante la resolución interna No.18 del 18 de octubre de 2017, de acuerdo a las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno, en diversos ejercicios de evaluación independiente. El documento ajustado se encuentra en: http://www.idep.edu.co/sites/default/files/PL-GTH-1301%20PLAN%20INSTITUCIONAL%20DE%20CAPACITACIÓN%202017_V3.pdf#

Frente al Plan de Bienestar e incentivos, fue adoptado mediante la resolución interna No. 019 del 18 de Octubre de 2017. El documento actualizado se encuentra en el siguiente enlace:

http://www.idep.edu.co/sites/default/files/PL-GTH-13-03%20PLAN%20DE%20BIENESTAR%202017_V2.pdf#

Durante la vigencia 2017, se desarrollaron las acciones y actividades contenidas en el Plan Institucional de capacitación y el Plan de Bienestar e incentivos, entre las que se encuentran: Derechos de autor, capacitación SECOP II Supervisores, Contratistas y equipo de la Oficina Asesora jurídica, actualización tributaria y presentación de estados financieros, capacitaciones en el marco del Plan institucional de seguridad y salud en el trabajo y el plan institucional de gestión ambiental.



Reinducción

Se efectuó sesión de Reinducción de los procesos estratégicos, de apoyo y evaluación y mejoramiento en el marco de la estrategia “En el IDEP están pasando cosas” en julio de 2017.

Se celebró un espacio de Inducción y Reinducción, a funcionarios y contratistas tipo Feria de Servicios, donde se abordaron las principales actividades desarrolladas por cada proceso a través de dinámicas lúdicas, que permitieron conocer los principales logros por cada proceso y los proyectos de mejoramiento para cada uno de ellos.

Evaluación de desempeño

Se realizó la evaluación de desempeño en los términos de ley, del periodo 1 de Febrero al 31 de Julio de 2017. Frente a la adaptación del sistema propio de la entidad a los requisitos del sistema tipo en atención al acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil y los lineamientos del Departamento Administrativo del Servicio Civil, la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Interno Disciplinario determino que su aplicación se realizará desde Febrero de 2018 donde se socializaran los lineamientos tanto a evaluadores como evaluados.

Se recomienda definir la capacitación frente a la evaluación de la gestión de empleados provisionales, donde ya se encuentran circulares e instrumentos definidos por el Departamento Administrativo del Servicio Civil.

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	
NÚMERO DE HALLAZGOS DEL PROCESO	38
TOTAL DE ACCIONES FORMULADAS	47
ACCIONES CERRADAS	34
ACCIONES CERRADAS CONDICIONAL	8
ACCIONES ABIERTAS/EN DESARROLLO	4
ACCIONES ABIERTAS/VENCIDAS	1
TOTAL ACCIONES ABIERTAS	5

El pasado 7 de Noviembre de 2017, la Comisión nacional del servicio civil, realizó la presentación de los nuevos formatos de evaluación de desempeño, que deben ser adoptados por la entidad a partir de la próxima vigencia, y brindó lineamientos básicos para la evaluación de desempeño de provisionales.

Plan de Mejoramiento por procesos y Auditoría del Proceso de Gestión de Talento Humano

El estado de último seguimiento de Plan de mejoramiento de Talento Humano con el seguimiento por parte del líder del proceso y de la Oficina de Control Interno, con corte al mes de Diciembre es el siguiente:

El cierre de sus acciones se incrementó a 89.36% con base en el último seguimiento realizado con corte al mes de Diciembre de 2017.

La auditoría del proceso finalizó en Septiembre de 2017 y fueron incorporadas las acciones de mejora en el respectivo Plan de Mejoramiento del proceso, para consultarlo se puede ingresar al siguiente enlace. <http://www.idep.edu.co/?q=content/auditor%C3%ADas-internas>.

Se observa un balance positivo frente a la gestión de acciones de mejora, presentando al cierre 1 acción vencida y 4 acciones a desarrollar durante la vigencia 2018.

Fuente: Base de datos Plan Mejoramiento por procesos Seguimiento Diciembre de 2017

DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

- Se recomienda considerar además de las no conformidades registradas en el Informe de auditoría de Gestión de Talento Humano, las observaciones de este ejercicio, priorizando en acciones de mejora las que puedan representar mayor riesgo para la gestión del proceso. Entre ellas la disposición de entrega de actas de cargo para diversas situaciones administrativas, evaluación de la gestión de empleados provisionales entre otras.

1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

AVANCES

Planes, Programas y Proyectos

Resultados de las Metas físicas vigencia 2017:

DESCRIPCION DE LA META	INDICADOR		Seguimiento cuantitativo AÑO 2017	
	Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Progra.	Ejec.
Proyecto 1079: Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y práctica pedagógica.				
Componente 115 Seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares				
Realizar 5 estudios del Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares	Numero de Estudios Realizados	Numero de Estudios Realizados	1	1
Realizar 13 estudios en Escuela currículo y pedagogía, educación y políticas públicas y cualificación docentes	Número de estudios realizados	Número de estudios realizados	3	3
Avanzar en 1 Diseño del Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.	Porcentaje de avance del diseño	Porcentaje de avance del diseño	0,90	0,90
Desarrollar una (1) estrategia de Comunicación, Socialización y Divulgación.	Porcentaje de avance de la estrategia	Porcentaje de avance de la estrategia	1	1
Componente 113 Cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica				
Realizar 11 estudios en Escuela Currículo y Pedagogía, Educación y Políticas Públicas y Cualificación Docente del componente de Cualificación, investigación e innovación docente:	Numero de Estudios Realizados	Numero de Estudios Realizados	3	3
Realizar 5 estudios de la Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y	Número de estudios realizados	Número de estudios realizados	1	1
Avanzar en 1 diseño de la Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de	Porcentaje de avance del diseño	Porcentaje de avance del diseño	0,90	0,90
Desarrollar 1 estrategia de comunicación, socialización y divulgación de la cualificación, investigación e innovación docente: Comunidades de saber y de	Porcentaje de avance de la estrategia	Porcentaje de avance de la estrategia	1	1
Proyecto 1039: Fortalecimiento a la Gestión Institucional				
Componente Sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión				
Sostener en el 100% la implementación del Sistema Integrado de Gestión	Número de actividades para sostener el 100% del SIG	Número de actividades para sostener el 100% del SIG	100	99,60

Fuente: Seguimiento PEDI IV trimestre de 2017-OAP

Proyecto 1079: Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y práctica pedagógica.

A 31 de diciembre de 2017, el IDEP reporta la ejecución de un (1) estudio que se había programado para la vigencia, este avance corresponde al El Sistema de Seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares – Fase 2, está orientado por el diseño que incluye el avance y consolidación en la formulación de sus fundamentos conceptuales y metodológicos, técnicos e instrumentales.

El IDEP reporta la ejecución de 3 estudios que se habían programado para la vigencia, con un porcentaje de ejecución del 100%, esta ejecución corresponde a tres estudios en temas de: 1. Estudio Abordaje de Maternidad y Paternidad Fase II. 2. Sistema de Monitoreo de los Estándares de Calidad en Educación inicial y 3. Exploración de aspectos socioemocionales que pueden afectar procesos de paz y reconciliación en las IED de Bogotá en el marco del postconflicto, el objetivo de este estudio fue explorar aspectos socioemocionales que pueden afectar los procesos de paz y reconciliación en profesores y estudiantes de algunas Instituciones Educativas del Distrito en la ciudad de Bogotá y su relación con los manuales de convivencia de las IED en el marco del posconflicto, en 12 IED, 3 rurales y 9 urbanas, con la participación de 2 rectoras, 14 coordinadores y 13 profesores.

A 31 de diciembre de 2017, el IDEP reporta la ejecución del 0,90 de avance en el diseño de la Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares, presentando un avance del 100% frente a lo programado en el plan de desarrollo.

Se reporta la ejecución de una (1) estrategia de comunicación, socialización y divulgación que se había programado para la vigencia, presentando una ejecución del 100%, en la estrategia de Comunicación, Socialización y Divulgación que permitió socializar y divulgar información oportuna, pertinente y útil del componente 1: Sistema de Seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares

A 31 de diciembre de 2017, el IDEP reporta la ejecución de los (3) estudios que se habían programado para la vigencia presentando una ejecución del 100% que corresponde a los estudios en los temas de: 1. Prácticas de Evaluación, 2. Estudio para la formulación de la estrategia de desarrollo personal de los docentes – Ser Maestro, y 3. Estudio de Transmedia: este estudio contribuyó a la formulación de estrategias dinámicas que dan cuenta de las experiencias pedagógicas o actividades que realizan las instituciones educativas distritales.

A 31 de diciembre de 2017, el IDEP reporta la ejecución de un (1) estudio de la estrategia de cualificación investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica, que se había programado para la vigencia, presentando un avance del 40%, frente al total programado en el plan de desarrollo.

A 31 de diciembre de 2017, el IDEP reporta la ejecución del 0,90 de avance en el diseño de la Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica, presentando un avance del 100% frente a lo programado en el plan de desarrollo.

A 31 de diciembre de 2017, el IDEP reporta la ejecución de una (1) estrategia de comunicación, socialización y divulgación que se había programado para la vigencia, presentando una ejecución del 100%.

Proyecto 1039: Fortalecimiento a la Gestión Institucional

A 31 de diciembre de 2017, el IDEP reporta la ejecución de un 99,6% en la implementación del sistema integrado de gestión, presentando un avance del 94,80%, frente al total programado en el plan de desarrollo. Para el SIG de la entidad se realizó la formulación de los planes de acción de cada uno de los subsistemas que lo componen para lo cual se evidencia los siguientes logros puntuales:

1. SGC - Se realizó ejercicio de referenciación competitiva y la actualización del Listado maestro de Documentos de acuerdo con la nueva estructura de procesos de la entidad.

2. SGA - Sensibilización del manejo adecuado de residuos sólidos y residuos peligrosos. Seguimiento a la implementación de fichas de criterios ambientales para las compras y la gestión contractual.
3. SIGA-Elaboración y presentación de las Tablas de Retención Documental del IDEP al Consejo Distrital de Archivo
4. SRS - Realización de la Actividad de Rendición de cuentas 2016- 2017. Ejecución de actividades y procesos de inducción y reinducción.
5. SGSST - Se cumplió con las actividades y fechas establecidas en el plan anual de seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y se da cumplimiento a la ejecución del Programa de Orden y Limpieza 5 eses.
6. SCI - Ejecución de Auditoría a Procesos de Gestión Contractual, Gestión Financiera, Gestión de Recursos Físicos y Gestión de Talento Humano, Atención al ciudadano, gestión documental Alineación de los instrumentos de planeación y control (POA, Indicadores de Gestión, Plan de Acción, Plan de mejoramiento, entre otros)
7. SGSI - Se cumplió con las actividades y fechas establecidas en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC vigencia 2017. Revisión y Actualización del Proceso de Gestión Tecnológica y sus procedimiento

Ejecución Presupuestal

La tendencia en ejecución contractual y presupuestal de la entidad en general se mantiene sobre el 99%, índices que la ubican en los primeros lugares de ejecución a nivel distrital de acuerdo a los informes semanales de la Secretaría de Distrital de Hacienda:

Entidad	Ranking por compromisos acumulados
IDEP	99,8%
INSTITUTO DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL	99,5%
FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	98,7%
SECRETARÍA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	98,2%
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	97,7%

Fuente: "Informe Semanal de Inversión Directa" Secretaría Distrital de Hacienda- Corte 21 de Diciembre

En el marco del cierre de la vigencia 2017, los resultados de la ejecución presupuestal y gestión contractual serán publicados en el siguiente enlace: <http://www.idep.edu.co/?q=node/38>

Ciclo de Mejoramiento en Planes, Programas y Proyectos:

El estado del Plan de mejoramiento de Dirección y Planeación, con el último seguimiento por parte del líder del proceso y de la Oficina de Control Interno es el siguiente:

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROCESO DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN

NÚMERO DE HALLAZGOS DEL PROCESO	25
TOTAL DE ACCIONES FORMULADAS	29
ACCIONES CERRADAS	21
ACCIONES CERRADAS CONDICIONAL	8
ACCIONES ABIERTAS/EN DESARROLLO	0
ACCIONES ABIERTAS/ VENCIDAS	0
TOTAL ACCIONES ABIERTAS	0

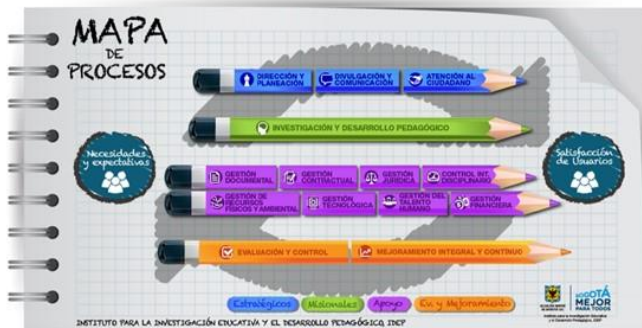
Con corte a Diciembre de 2017, el proceso de Dirección y Planeación registra el cierre de la totalidad de acciones de mejora, derivadas de las diferentes fuentes contenidas en el Plan de Mejoramiento por procesos.

Fuente: Base de datos Plan Mejoramiento por procesos Seguimiento Diciembre de 2017

Modelo de Operación por Procesos

Se adoptó un nuevo modelo de operación por procesos junto con la actualización de la Plataforma Estratégica de la entidad por resolución 50 de 2017 del IDEP. Los principales cambios de este modelo de acuerdo a sus líderes de proceso radican en el paso de tres (3) procesos misionales (diseños, estudios y estrategias) a un proceso, identificado como Investigación y Desarrollo Pedagógico, el cual tiene como objetivo diseñar e implementar estrategias y/o proyectos para el fortalecimiento de comunidades de saber, la

transformación de prácticas pedagógicas en contextos escolares y la producción de conocimiento e información para aportar tanto a la política educativa distrital como a las prácticas pedagógicas.



Otra de las modificaciones que se reflejan en el mapa de procesos, es dar el carácter de estratégico al proceso de Atención al Ciudadano, como reflejo del compromiso que el IDEP tiene con sus usuarios, sus necesidades y expectativas y con la participación de la ciudadanía en la gestión institucional. La gestión

documental del nuevo modelo de operación se ha ajustado de acuerdo a la Resolución 007 de 2014 por la cual se reestructura y se crean los niveles de responsabilidad y autoridad del SIG del IDEP y se dictan otras disposiciones, atendiendo los lineamientos del procedimiento de control de documentos, las actualizaciones se registran en el listado maestro actualizado con corte al 19 de septiembre de 2017. El mapa de procesos actualizado y el soporte documental se encuentra publicada en la página WEB del Instituto en el siguiente link: <http://www.idep.edu.co/?q=content/gesti%C3%B3n-documental-del-sig#>

Estructura Organizacional

Se encuentra definida y oficializada dentro de la Resolución 04 de 2007 "Por la cual se establece la

estructura del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico –IDEP–. Y la Resolución 14 de 2007, “Por la cual se modifica parcialmente la resolución 04 de 2007”. La siguiente es la mencionada estructura:

- Dirección General de entidad descentralizada.
- Oficina Asesora Jurídica.
- Oficina de Control Interno.
- Oficina Asesora de Planeación.
- Subdirección General Administrativa y Financiera.
- Subdirección General Académica.

Esta estructura no ha sufrido modificaciones a la fecha. Se encuentra publicada en la página WEB del instituto a través del link: <http://www.idep.edu.co/?q=node/27#>

Indicadores de Gestión

Con base en los indicadores asociados a los 16 procesos del IDEP, el promedio del porcentaje de cumplimiento de los indicadores de proceso durante la vigencia 2017 se mantuvo por encima del 90%.

Los resultados de la Gestión de Indicadores (detalle por proceso y consolidado por la entidad) se encuentran publicados en la página WEB del Instituto a través del link: <http://www.idep.edu.co/?q=content/indicadores-de-gesti%C3%B3n>

Se han realizado a través de las auditorías internas observaciones puntuales frente a la formulación de algunos indicadores para redirigirlos a los momentos de verdad del proceso, aportando información clave para la toma de decisiones.

Políticas de Operación

En el marco de actualización del mapa de procesos y plataforma estratégica 2016-2020, se ajustaron 183 documentos de las diferentes tipologías, entre los que se encuentran procedimientos con sus políticas de operación, formatos, caracterizaciones entre otros. En general se presentaron las siguientes modificaciones en los distintos tipos documentales:

TIPO DOCUMENTAL	CANTIDAD DE ACTUALIZACIONES
CARACTERIZACIÓN	10
PROCEDIMIENTOS	63
FORMATO	83
INSTRUCTIVO	11
MANUAL	7
PLAN	5
GUÍA	3
OTROS	1
TOTAL	183

Fuente: Listado Maestro de documentos y alertas informativas

La Gestión documental de los procesos (Caracterizaciones, procedimientos, formatos, Manuales, entre otros) se encuentran publicadas en el siguiente vínculo: <http://www.idep.edu.co/?q=content/gesti%C3%B3n-documental-del-sig#>

DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

- Continuar con la ejecución de los controles sobre ejecución presupuestal y contractual en los distintos espacios formalizados en la entidad (Comités Directivos, de ejecución presupuestal, comités académicos, control de alertas desde la Oficina Asesora Jurídica, Comité de Gestión Contractual, seguimiento periódico de Plan Anual de Adquisiciones, Indicadores del Proceso de Gestión Financiera y enfatizar en los controles y reportes de resultados sobre la ejecución de giros de acuerdo a lo estipulado en los últimos comités directivos celebrados, donde el referente refleje el panorama, las alertas preventivas y los responsables ejecuten las acciones inmediatas para dinamizar este indicador.
- Preparar los escenarios de ajuste y adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión 2 frente a las políticas de Talento humano, Direccionamiento estratégico, Gestión resultado con valores, Evaluación de resultados, Información y comunicación, Gestión del conocimiento y Control Interno expedidas en este. (Esta recomendación aplica para todos los módulos y componentes del Sistema de Control Interno).
- En el seguimiento que registran líderes de proceso de apoyo y sus equipos en la base de datos de mejora deben realizarse ejercicios de correspondencia entre los distintos instrumentos de mejora de la entidad tales como Plan de Mejoramiento Institucional, Plan de Mejoramiento por Procesos, Plan de Implementación del Nuevo marco Normativo Contable, Plan de Mejoramiento Archivístico; minimizando el riesgo de registrar diferencias frente a un mismo requisito o actividad del proceso. También se recomienda profundizar y detallar los resultados alcanzados frente a lo planificado en la acción ya que esta descripción puede ser fuente de diversos variados informes de gestión o puede ser una salvaguarda o acción preventiva en términos administrativos, disciplinarios e incluso fiscales.

COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Política de Administración del Riesgo

La Política de Administración del Riesgo del IDEP, fue actualizada y adoptada mediante la Resolución 108 del 16 de Noviembre de 2017. *“Por la cual se adopta la política y los lineamientos para la Administración del Riesgo”*, este ajuste incluye la actualización frente a la integración de riesgos de gestión y corrupción en una única herramienta, lineamientos uniformes para los distintos roles en la administración de riesgos, desde su formulación hasta su seguimiento y vínculo con el ciclo de mejora de la entidad.

Contexto Estratégico

El contexto estratégico de la entidad se encuentra relacionado en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI, actualizado el 30 de Junio de 2017, en donde se relaciona todo el contexto interno y externo del Instituto. Se encuentra publicado en Maloca AulaSIG en el módulo de gestión documental del proceso de [Dirección y Planeación](#).

Se cuenta con el seguimiento al Plan Estratégico 2016-2020 con corte al 30/09/2017 y publicado en la página WEB del IDEP, módulo de [Planeación Estratégica-Ejecución de Proyectos](#)

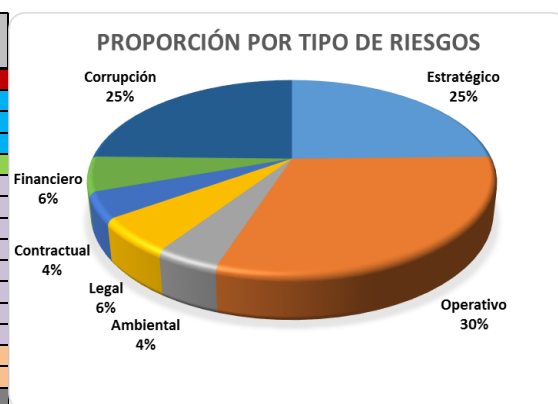
Identificación, Análisis y Valoración del Riesgo

Se encuentra la actualización general del Mapa de Riesgos de la Entidad, con corte a Diciembre de 2017, integrado en una herramienta única de registro, seguimiento e identificación de controles los riesgos de gestión y de corrupción.

Para su unificación se realizaron mesas de trabajo con cada proceso lideradas por la Oficina Asesora de Planeación en términos metodológicos. Como resultado la entidad presenta el siguiente estado en sus riesgos:

RESUMEN CANTIDAD DE RIESGOS - IDEP								
Procesos	Estratégico	Operativo	Ambiental	Legal	Contractual	Financiero	Corrupción	Total
Divulgación y Comunicación	2	1					2	5
Dirección y Planeación	2						2	4
Atención al Ciudadano	1	2					1	4
Investigación y Desarrollo Pedagógico	1	4					2	7
Gestión Documental		2						2
Gestión Contractual					3		2	5
Gestión Jurídica				2				2
Gestión de Recursos Físicos y Ambiental	2	2	2	1			1	8
Gestión Tecnológica	1	3					1	5
Gestión de Talento Humano	4	2	1	1			1	9
Gestión Financiera		2				4	3	9
Control Interno Disciplinario	1							1
Evaluación y Control	2	1					1	4
Mejoramiento Integral y Continuo	1	2					1	4
Total	17	21	3	4	3	4	17	69

Fuente Oficina Asesora de Planeación



La distribución de riesgos en la entidad se encuentra focalizada en tres tipologías en la entidad: un 30% en riesgos operativos, un 25% en riesgos estratégicos y un 25% en riesgos de corrupción. Se han realizado los seguimientos del periodo donde se recomienda aclarar metodológicamente a los líderes de proceso y sus equipos como registrar la materialización de un riesgo y como activar las respectivas contingencias, debido a que en las auditorías se han encontrado materializaciones de riesgos que no han sido identificadas al interior de los procesos entre ellos Gestión Financiera, Gestión de Talento Humano, Atención al Ciudadano.

El mapa de riesgos y su seguimiento se encuentra publicado en la página WEB del IDEP en el siguiente link: <http://www.idep.edu.co/?q=content/mapa-de-riesgos-por-proceso#>

DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

- Se han realizado los seguimientos del periodo donde se recomienda aclarar metodológicamente a los líderes de proceso y sus equipos como registrar la materialización de un riesgo y como activar las respectivas contingencias, debido a que en las auditorías se han encontrado materializaciones de riesgos que no han sido identificadas al interior de los procesos entre ellos Gestión Financiera, Gestión de Talento Humano, Atención al Ciudadano.

1. MÓDULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

AVANCES

Autoevaluación del Control y Gestión

El IDEP elabora y publica trimestralmente en la página WEB del IDEP, la medición del Plan Operativo Anual vigencia 2017, Informe de gestión semestral para la vigencia 2017, en los términos de la ley 1474 de 2011, la ley 1712 de 2014 y sus decretos reglamentarios. Para acceder a esta información, se puede ingresar al siguiente link: <http://www.idep.edu.co/?q=node/41#overlay-context>.

Se han celebrado 26 Comités Directivos durante la vigencia 2017. Uno de los puntos principales en este espacio es el seguimiento de cada dependencia frente a la ejecución de plan de acción y plan de adquisiciones donde se han tomado distintas acciones de corrección requeridas como modificación de plan de adquisiciones, priorización de ejecución contractual, medidas para la minimización de constitución de reservas y generación de alertas frente a la ejecución contractual programada.

Aunado a esto, durante la vigencia 2017, fueron realizados 7 comités del Sistema Integrado de gestión y de control interno, instancia para dar a conocer el avance de los Planes de mejoramiento de la entidad (institucional y por procesos), el desarrollo, avance y finalización del Programa anual de auditorías de la vigencia, la actualización frente al Sistema de Control Interno, los Roles de la Oficina y los principales cambios derivados de esta (Decreto 648 de 2017) y recomendaciones y acompañamiento metodológico en el establecimiento de la línea Base del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG).

Se realizó la autoevaluación de los controles de los mapas de riesgo por proceso con corte a Diciembre de 2017 en estado preliminar y será publicado en el siguiente vínculo: <http://www.idep.edu.co/?q=content/mapa-de-riesgos-por-proceso#overlay-context>.

Frente a esta medición se recomienda complementar los controles por proceso, adecuar los riesgos y revalorar las zonas de riesgo inherente y residual de aquellos riesgos materializados según ejercicios de evaluación independiente 2016 y 2017.

Alertas en procesos:

La Oficina de Control Interno, durante la vigencia 2017, continuó fortaleciendo la generación de alertas con el fin de tratar oportuna y efectivamente fallas potenciales o detectadas en la gestión de procesos del IDEP y para reconocer experiencias exitosas en la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, se destaca la utilización de este mecanismo por diversas dependencias como la Oficina asesora de planeación y la Oficina asesora jurídica. Con corte al 31 de Diciembre de 2017, fueron generadas las siguientes alertas:

TIPO DE ALERTA	CANTIDAD
Alertas Preventivas	3
Alertas Informativas	48
TOTAL	51

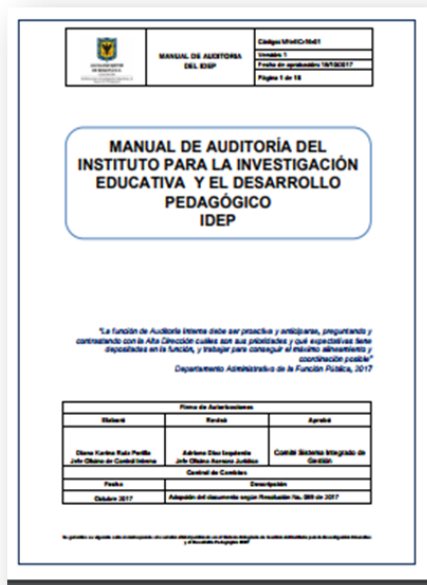
Fuente: Archivo de Alertas Oficina Control Interno 2017

DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

- En el seguimiento que registran líderes de proceso de apoyo y sus equipos en la base de datos de mejora deben realizarse ejercicios de correspondencia entre los distintos instrumentos de mejora de la entidad tales como Plan de Mejoramiento Institucional, Plan de Mejoramiento por Procesos, Plan de Implementación del Nuevo marco Normativo Contable, Plan de Mejoramiento Archivístico; minimizando el riesgo de registrar diferencias frente a un mismo requisito o actividad del proceso. También se recomienda profundizar y detallar los resultados alcanzados frente a lo planificado en la acción ya que esta descripción puede ser fuente de diversos variados informes de gestión o puede ser una salvaguarda o acción preventiva en términos administrativos, disciplinarios e incluso fiscales. Esta recomendación aplica también para el componente 2.3 de Plan de Mejoramiento del MECI.
- Promover con los líderes de proceso otras fuentes de registro de oportunidades de mejora, acciones correctivas y/o preventivas registradas en el Plan de Mejoramiento FT-MIC-03-03, debido a que actualmente la mayoría provienen de ejercicios de auditoría interna y no de otras fuentes tales como: análisis de datos, resultados de seguimiento y medición, revisión por la dirección, comités, autoevaluaciones, estudios comparativos, entre otros.

2.2 COMPONENTE DE AUDITORÍA INTERNA

Auditoría Interna



Durante la vigencia 2017, se expidió bajo la Resolución 089 de 2017 del IDEP, el Manual de Auditoría Interna del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico que incluye en su contenido el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del auditor como documentos reguladores del ejercicio de la auditoría interna de la entidad. Esto en concordancia con lo dispuesto en el artículo 4° del Decreto 648 de 2017¹, los cuales consagran la organización y las funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, como órgano asesor e instancia decisoria en los Asuntos de Control Interno y determina dentro de sus funciones: "... c. Aprobar el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del auditor, así como verificar su cumplimiento". Se encuentra en Maloca AulaSIG en el siguiente vínculo: <https://goo.gl/hWFwVs>.

Durante la vigencia 2017, se desarrollaron y ejecutaron el total de actividades enmarcadas en el Programa Anual de Auditorías de la vigencia en los términos legales vigentes.

Se realizaron modificaciones aprobadas por el Comité de Sistema Integrado de Gestión y fueron abordados los siguientes procesos en el ciclo de auditorías por proceso: Gestión Contractual (Finalizada),

Gestión Financiera (Finalizada), Gestión de Recursos Físicos (Finalizada), Gestión de Talento Humano (Finalizada), Gestión Jurídica, Atención al Ciudadano (Finalizada), Gestión Documental (Finalizada).

Los Informes de resultados de auditoría se encuentran publicadas en el espacio de Maloca AulaSIG, link: <http://www.idep.edu.co/?q=content/informes-de-auditorias-internas#overlay-context=>

Por otra parte, fueron desarrolladas durante la vigencia 2017, otros ejercicios de evaluación independientes programados y especiales que coadyuvaron en la mejora de gestión de procesos de la entidad, así como la presentación de los Informes a entes de control de acuerdo a establecido en las herramientas de planificación del proceso de Evaluación y Control. Se describen de forma específica en el plan operativo del proceso con corte a Diciembre de 2017 publicado en página WEB (<http://www.idep.edu.co/?q=node/41>).

DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

- Se recomienda que desde el proceso de Control Interno Disciplinario se aborden los resultados de auditoría interna y externa, para establecer estrategias preventivas de posibles faltas disciplinarias, analizadas en atención a la gestión de riesgos de los procesos cual podría ser la mayor incidencia de conductas tipificadas en el Código único Disciplinario, derivadas de hallazgos externos e internos.

¹ Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública

2.3. COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

2.3.1 Plan de Mejoramiento

Plan de Mejoramiento Institucional

2016:

Las 16 acciones del Plan de Mejoramiento de 2016 se encuentran gestionadas de acuerdo a lo planteado en cada uno de sus metas e indicadores. Aquellas acciones que no fueron cerradas en la auditoría de regularidad de 2017, fueron revisadas por la Oficina de Control Interno en el rol que le ha sido designado y se soporta su gestión, donde los responsables aportan evidencia de que se efectúan los controles para evitar la repetición del hallazgo.

2017:

El plan de mejoramiento institucional suscrito en 2017 presenta 10 acciones. De estas se han gestionado 4 programadas para la vigencia 2017. Se aclara que la acción denominada “El documento de liquidación del Excedente Financiero debe tener los soportes de contabilidad, presupuesto y tesorería. Debe estar suscrito por los tres profesionales de Gestión Financiera y aprobado por el Subdirector Administrativo, Financiero y CD para proceder a enviarlo”, aunque está programada para 31 diciembre de 2017, depende del cierre contable para valorar su implementación.

Plan de Mejoramiento por procesos:

En el 2017, el ciclo de mejora de la entidad llegó a ser más sistemático, con un incremento progresivo en la definición e implementación de acciones reflejado en la tendencia periódica de los resultados de los seguimientos, donde se inició con un 65% de cierre de acciones de mejora y se finaliza en diciembre con un 93%.

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES	
TOTAL DE ACCIONES FORMULADAS	339
TOTAL DE ACCIONES CERRADAS	278
TOTAL DE ACCIONES CERRADAS CONDICIONALES	38
TOTAL DE ACCIONES ABIERTAS	23
TOTAL DE ACCIONES ABIERTAS EN DESARROLLO	15
TOTAL DE ACCIONES ABIERTAS VENCIDAS	8
RESULTADOS DE SEGUIMIENTO	
AUTOSEGUIMIENTO DE PROCESOS	339
SEGUIMIENTO OCI	337

El segundo semestre fue el más representativo en esta dinámica y particularmente la actividad denominada *Cerración de Acciones de Mejora* promovió escenarios entre dependencias y prioridad en el abordaje de los pendientes que impulsaron los resultados positivos y fueron base para el resultado de diciembre de 2017.

Se presentan a continuación los resultados generales:

Las acciones vencidas bajaron del 16% a principio del año a tan solo un 2% en diciembre debido a la definición y concepto técnico sobre acciones provenientes de vigencias anteriores.

Se destaca igualmente el autoseguimiento por parte de líderes y referentes de procesos que paso del 85% en enero de 2017 a un 100% en diciembre, lo que refleja que esta actividad ya ha sido incorporada en cada proceso

Fuente: Base de datos PM por procesos con seguimiento a Diciembre de 2017

El reporte específico por proceso se encuentra en la base de datos e informe ubicado en el siguiente link:
<http://www.idep.edu.co/?q=content/plan-de-mejoramiento-por-procesos#overlay-context=>

DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

- Continuar con la celebración de espacios para el cierre de acciones abiertas y vencidas, particularmente del proceso de Gestión Financiera que concentra mayor cantidad de acciones en este estado y atendiendo la prioridad que este proceso requiere en aras de la implementación del nuevo marco normativo contable.
- El modelo de ciclo de mejoramiento del SIG requiere de otras fuentes de registro de oportunidades de mejora, acciones correctivas y/o preventivas registradas en el Plan de Mejoramiento FT-MIC-03-03, debido a que actualmente la mayoría provienen de ejercicios de auditoría interna y no de otras fuentes tales como: análisis de datos, resultados de seguimiento y medición, revisión por la dirección, comités, autoevaluaciones, estudios comparativos, entre otros.

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

AVANCES

Información y comunicación interna y externa

Los resultados con corte a Diciembre de 2017 de la Meta Plan de acción 2017 Desarrollar 1 estrategia de Comunicación, Socialización y Divulgación del componente 2: Cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica, registran un avance del 100%. Frente a la estrategia de Comunicación y Divulgación en el componente 1: Seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares, el avance es del 100% durante el mismo periodo.

Para brindar información actual y oportuna se han fortalecido y articulado los canales de comunicación impresa, audiovisual y digital de Instituto. Igualmente, con miras a visibilizar los proyectos de investigación e innovación realizados por los docentes y directivos docentes para transformar las prácticas pedagógicas y fortalecer la educación en el Distrito Capital, se han publicado contenidos en el Magazín Aula Urbana, la revista Educación y Ciudad, y se ha proyectado su visibilización en los diferentes libros en edición, así como también mediante procesos de divulgación que se realiza en las redes sociales y los entornos web.

Aunado a esto, y enlazados a la estrategia de comunicación y divulgación, el IDEP continúa realizando cubrimiento informativo y socialización de los eventos académicos e institucionales realizados por la entidad, difundiendo información a través de sus canales digitales (redes sociales y la página WEB).

Se actualizó con nuevo diseño y nuevos contenidos los boletines internos, externo y de prensa, como medios de difusión de las actividades de la entidad, se expidieron 09 boletines externos, 16 boletines internos y 2 boletines de prensa en la vigencia y se actualizaron las noticias de la página Web.

Se elaboró el proceso de formación de docentes que hace uso del CVMEP, en el cual se tiene en consideración las redes de maestros y maestras. La propuesta se centra en la “Visibilización del lugar de la mujer en el magisterio”.

Se realizó el acopio inicial de los materiales en formato digital y en físico, utilizados en las cuatro (4) jornadas

de la memoria de la pedagogía en Bogotá y se procedió a su verificación y organización; así como los ajustes y adecuaciones necesarias en el CVMEP para el proceso de formación y el alojamiento del material de las jornadas de las memorias en el sitio.

Durante la vigencia se atendieron 294 solicitudes en el Centro de Documentación para consulta del acervo documental por los diferentes canales de comunicación del IDEP

Se apoyó la participación de los 415 docentes y 327 directivos docentes en los eventos aprobados por la SED para el primer y segundo semestre de 2017 y la inscripción de 293 docentes a la XI versión del Premio a la Investigación e innovación educativa.

Igualmente, se publicaron las cartillas con las experiencias habilitadas y la estructuración de los artículos académicos de los 10 proyectos ganadores que serán publicados por el IDEP.

Por otra parte, se propició un espacio para el encuentro de saberes, intercambio de experiencias y construcción permanente del saber pedagógico de maestros, maestras y directivos docentes, el cual es parte del propósito central de premio y de reconocimiento docente.

Se adelantaron gestiones para la publicación a través de diferentes formatos del saber académico y pedagógico; se han socializado entre los públicos objetivos y otros actores sociales los resultados de estudios. Se cumple la meta de edición, diseño, impresión y difusión de las publicaciones previstas para el Componente 1, para el caso tres títulos, una revista y dos magazines.

Se adelantaron gestiones para la publicación a través de diferentes formatos del saber académico y pedagógico; se han socializado entre los públicos objetivos y otros actores sociales los resultados de estudios. Se cumple la meta de edición, diseño, impresión y difusión de las publicaciones previstas para el Componente 2, para el caso cuatro títulos, una revista y dos magazines.

Gestión Documental:

El IDEP recibió por parte de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Archivos concepto favorable de convalidación con ajustes de las Tablas de Retención Documental, bajo radicado 1425 de 2017 del IDEP. Esto permite cumplir con el objetivo registrado en Plan de Mejoramiento Archivístico vigente denominado: "Obtener la convalidación de las Tablas de Retención Documental del Instituto por la Secretaria Técnica del Consejo Distrital de Archivos de Bogotá D.C." y el desarrollo de las etapas subsiguientes relacionadas con Tablas de Valoración Documental y Sistema Integrado de Conservación. Se realizaron para la consecución de esta actividad dos sesiones del Comité Interno de Archivo donde se aprobaron las TRD posteriormente remitidas al ente distrital.

Se identifican los ajustes realizados a partir de los requerimientos solicitados por la Secretaria Técnica en el concepto de revisión, evaluación y convalidación de la Tabla de Valoración Documental del Instituto para La investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP. Radicado No. 1-2016-5183 de fecha 10/02/2016.

Estos cambios fueron socializados en Comité de Archivo del 12 de diciembre de 2017, en donde se ajustó la evolución orgánica de la entidad y se establecen 3 periodos, se realizó un inventario documental para cada periodo, Se identifican los distintos ajustes de valoración primaria y secundaria. Hacen parte como anexos 341 folios con CD radicados (Rad 924 de 2017 IDEP) como soporte para concepto de convalidación de Tablas de Valoración Documental y 341 folios como anexos con CD radicados (Rad 924 de 2017 IDEP) como soporte para concepto de convalidación de Tablas de Valoración Documental.

Sistemas de Información y Comunicación

Durante la vigencia 2017 se desarrollaron diversos controles orientados a garantizar la disponibilidad, la integridad y la confidencialidad de la información que el IDEP produce, así como el aseguramiento de los activos de la información de la Entidad. Así, durante el primer semestre se inició la gestión en el marco de éste subsistema a través de la realización de un diagnóstico de la infraestructura tecnológica y a partir de los resultados obtenidos, se formuló el Plan Estratégico de Tecnología, que inició en 2017 con un proceso para la instalación de una solución tecnológica para asegurar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información contenida en los servidores de la entidad desde el año 1994.

Se realizaron los mantenimientos correctivos y preventivos, mediante un contrato que se ejecuta conforme las disposiciones preventivas planificadas y correctivas por demanda. Entre las acciones significativas de mantenimiento figura la reparación de las cámaras de vigilancia y la atención de solicitudes de Usuarios conforme se registra en los informes de contrato con sus respectivos soportes, por otra parte, se fortaleció la protección de equipos por medio de software antivirus y firewall, el antivirus funciona normalmente, se controla y se administra vía Web. Con respecto al firewall, se adquirió un equipo más robusto para la entidad, logrando que durante el mes de diciembre se finalicen las pruebas y la instalación; se continúa esta gestión con la estabilización de filtros, reglas, entre otros.

Se administró por demanda la asignación, gestión y control de contraseñas de aplicativos institucionales, por las novedades de contratistas se realizan los requerimientos y depuración conforme las solicitudes de los líderes de los procesos.

Se aseguró la restricción respecto a la instalación de programas no autorizados en los equipos o servidor del Instituto y bajar software de internet u otro servicio en línea, gracias al servidor de dominio que permite dos tipos de usuarios: funcionales y administrador, a fin de restringir que los usuarios funcionales hagan instalaciones o usos indebidos tanto de programas como de internet.

Se realizó actualización de los procedimientos, formatos, y demás documentos que soportan la operatividad del proceso. Para consultarlos se puede ingresar al siguiente link: <http://www.idep.edu.co/?q=content/gt-12-proceso-de-gesti%C3%B3n-tecnol%C3%B3gica#overlay-context=>

En el marco del proyecto 1039 Fortalecimiento a la Gestión Institucional, articulado a la actividad para la Sostenibilidad del SIG en el ámbito de los Subsistemas de Calidad, Control interno, Seguridad de la Información y Gestión Documental y Archivo, fue celebrado el contrato No. 110 a través de la modalidad de Licitación Pública en el SECOP II, el cual tiene por objeto "*Prestación de servicios para el Suministro, instalación, configuración, licenciamiento, soporte técnico y puesta en marcha de una solución tecnológica Hiperconvergente*", fueron realizadas las siguientes actividades:

-Se realizó la instalación, configuración de los equipos y puesta de funcionamiento de la solución Hiperconvergente.

-Afinamiento y pruebas de la solución de hiperconvergencia.

-Migración, pruebas definitivas y transferencia de conocimiento.

-Migración de los tres servidores físicos donde están alojados el dominio, la página WEB, micro sitios, biblioteca virtual, aplicaciones ERP y Nómina de la entidad a máquinas virtuales en la solución hiperconvergente.

-Transferencia del conocimiento de la configuración, administración y manejo de la solución, realizada entre

los meses de noviembre y diciembre.

-Entrega de manuales, instructivos técnicos, documentación y mapa de red de la solución.

-Suministro y entrega a satisfacción de los equipos y licencias, de acuerdo a las especificaciones técnicas ofertadas.

DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

- Continuar con las acciones de actualización en el marco de implementación frente a los lineamientos de Gobierno en línea y lo previsto en la Ley 1712 de 2014 y Decreto 103 de 2015, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información Pública Nacional, para asegurar la tendencia positiva de cumplimiento que se ha venido registrando en los últimos seguimientos y contar con una base estructurada para la implementación de la dimensión de Información y Comunicación-Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción del Modelo de Planeación y Gestión en su versión 2.
- Continuar con las actividades de consolidación del Subsistema de Gestión Documental, observando tanto lo dispuesto en el Plan de Mejoramiento Archivístico como la política del Modelo de Planeación y Gestión en su versión 2 de la dimensión Información y Comunicación – Gestión Documental.
- Priorizar la transferencia documental asociada a la aprobación de Tablas de Retención Documental y disponer por proceso de los recursos humanos, técnicos y tecnológicos posibles para la legalización de las mismas incluyendo los traslados documentales ya realizados que cuentan con un inventario y FUID en el espacio de Archivo Central de la entidad.

Original Firmado

Diana Karina Ruiz Perilla
Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: Equipo OCI
Nadia Aixa Pineda Sarmiento
Diana Karina Ruiz Perilla